

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo  
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331939

Fecha Envio OC. : 09-06-2015 16:44:50

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-1431-CM15

SEÑOR (ES) : AMINORTE S A

RUT : 99.533.780-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : S-000216 ESC. RURAL HUELMO SOL. Nº 4

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibáñez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-5-lp14	Tóner	6	(1011942) TONER HP CE285A 1030942	(1011942) TONER HP CE285A ; Código: ;Región : X	70,00	0,00	0,00	420,00
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	10	(1011015) CARTUCHO DE TINTA CANON PG-210 BLACK 1030015	(1011015) CARTUCHO DE TINTA CANON PG-210 BLACK; Código: ;Región : X	15,00	0,00	0,00	150,00

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	US\$	570,00
	Dcto.	US\$	11,40
	Cargos	US\$	0,00
	Subtotal	US\$	558,60
	19% IVA	US\$	106,13
	Imp. específico	US\$	0,00
	Total	US\$	664,73

Fuente Financiamiento: SEP

### Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

(CP 2204009 SP 0401001)Despacho de productos a Ramón Yuraszeck S/N, contacto con Doris Paredes Velázquez,fono 065-2481022  
Entregar factura en Av. Presidente Ibáñez 600 cuarto piso, oficina de parte. USS 633,70

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>